

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

20354 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Alejandro Manuel Sánchez Betancor, hijo de Victoriano y de Concepción, natural de Puerto del Rosario (Las Palmas de Gran Canaria), nacido el día 9 de agosto de 1980, con documento nacional de identidad número 78.526.328 G, y último domicilio conocido en la calle Coll de la Creu, número 1 (Palma de Mallorca), condenado por sentencia del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, dictada "in voce" con fecha 8 de febrero de 2006 y declarada firme con la misma fecha, como autor de un delito de "Abandono de destino" del artículo 119 del Código Penal Militar, a la pena de tres meses y un día de prisión, con las accesorias legales correspondientes, debe comparecer en el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, ante el Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en plaza Portal de la Paz, s/n (edificio de Gobierno Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- El Secretario Relator.

ID: A100044440-1